

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

*Anales de Antropología* publica artículos relacionados con los diferentes campos de la antropología cuyo tema sea de interés mundial, con énfasis en México y América.

Los trabajos podrán presentarse en las siguientes modalidades:

- a) Trabajos científicos:
  - 1) Producto de investigaciones originales.
  - 2) Ensayos críticos, en los que se sostiene una polémica, una idea o propuesta teórica.
  - 3) Ensayos teórico-metodológicos: que planteen una discusión y propuestas de nuevos cuerpos conceptuales y aparatos metodológicos.
  - 4) Artículos de síntesis y revisión crítica.
- b) Noticias o información.
- c) Reseñas bibliográficas: de carácter crítico, de obras de reciente publicación.

Los textos deberán ser inéditos, escritos en español, inglés o francés y que no hayan sido remitidos o se remitan en fecha posterior a su aceptación, a otras revistas para su posible publicación.

Las colaboraciones deberán enviarse al editor de la revista a través del sistema de gestión de manuscritos EES en la siguiente dirección: <http://ees.elsevier.com/antro>, donde el autor encontrará toda la información necesaria para el envío. Con este rápido y sencillo método podrá seguir directamente, a través de la página web, el estado del artículo durante todo el proceso de revisión. El expediente electrónico enviado deberá constar de:

1. Una hoja en la que se incluya la siguiente información: nombre completo del o los autores, institución(es) a la que pertenecen, dirección institucional o particular a la cual se les pueda enviar correspondencia; los números telefónicos y correo electrónico para recibir comunicaciones, así como resumen curricular (200 palabras máximo).
2. Archivo que contenga la versión capturada de la colaboración en procesador de textos *Microsoft Word* para Windows u OS X (archivo .doc o .docx). De haberse elaborado en computadora, las gráficas y figuras deberán presentarse en su formato original y en formato tif, con una resolución mínima de 300 dpi; los mapas, croquis, esquemas, etcétera, deberán trabajarse en archivos de Adobe Illustrator o vectores (p. ej. Autocad). En todo caso las ilustraciones, gráficas y tablas deberán tener como nombre de archivo, el apellido del (primer) autor así como el número de la figura como aparece en el texto.

La revista se reserva el derecho de aplicar a los artículos las herramientas de control de plagio o de auto-plagio que juzgue necesarias (iThenticate, Turnitin, Crosscheck).

Sólo se aceptarán artículos que cumplan con estas disposiciones así como con las normas editoriales, para la cual la revista recurrirá al intercambio de información con publicaciones pares.

Todo artículo de tipo “trabajo científico” será sometido a dictaminación por especialistas en la materia. Este proceso será anónimo para ambas partes. Los dictámenes serán comunicados por escrito al autor, normalmente en un plazo no mayor a 15 días hábiles después de recibir el último dictamen. En caso de aceptación condicionada, el autor tendrá un plazo máximo de 15 días naturales para hacer las correcciones pertinentes. La entrega de la versión final deberá ser acompañada de una carta en la que especifique los cambios realizados conforme a las recomendaciones.

Es necesario que los autores respeten el tiempo límite de entrega de correcciones, notificado de acuerdo a los dictámenes recibidos, ya que si no es así el artículo pasará al último lugar en la cola de asignación.

Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a los lineamientos tipográficos y de diseño de la revista.

NORMAS EDITORIALES  
PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES

1. Los originales deberán tener una extensión de entre 15 y 25 cuartillas numeradas en el extremo superior derecho para los artículos de investigación y de hasta 40 páginas para los otros tipos de artículos, de acuerdo a los cambios al reglamento interno de la revista aprobados el 16 de febrero de 2015 en la reunión del Comité Editorial de *Anales de Antropología*, escritas a doble espacio, de preferencia con letra Times New Roman de 12 pts y en formato carta 21.5 x 28 cm (8.5" x 11"), con márgenes libres de 2.5 cm. Sólo las citas textuales pueden ir con espacio sencillo.

2. Se deberá incluir la versión al inglés del título del trabajo y se recomienda que éste no tenga una extensión mayor de diez palabras.

3. Los trabajos deberán llevar un resumen en español y en inglés, con una extensión no mayor de 500 palabras cada uno y debe incluir, en orden, objetivo, metodología o aproximación, resultados o hallazgos, limitaciones o implicaciones, originalidad y alcance de la contribución, seguidos por un mínimo de tres y un máximo de cinco palabras clave, que no podrán repetir las palabras del título (se recomienda utilizar listas de palabras claves accesibles en línea, para aumentar la visibilidad del artículo).

4. Las categorías de los distintos títulos y subtítulos del texto deberán diferenciarse claramente para facilitar su composición editorial.

5. Todas las notas aclaratorias a pie de página tendrán su llamada en numeración corrida en arábigos volados y se colocarán antes de las referencias bibliográficas. Estas notas no se utilizarán para referencias bibliográficas; su uso será exclusivamente para confrontar o añadir otra información que no pueda incluirse en el cuerpo del artículo.

6. Los dibujos, mapas y fotografías se denominarán figuras, las gráficas se llamarán gráficas y las tablas o cuadros se llamarán cuadros. Cada una estará numerada e irán en hojas aparte indicando en el texto el lugar donde deben entrar.

Las gráficas y figuras estarán preparadas para su reproducción, respetando el tamaño de la caja de 17.5 por 11.5 cm o en proporción con la misma. Sólo se aceptarán los originales entintados en papel albanene, o bien en computadora de acuerdo con las especificaciones requeridas para la entrega de las colaboraciones. No se aceptarán figuras fotocopiadas.

Las fotografías deberán tener un tamaño promedio de 10x15 cm (12.5x18 cm como máximo). Éstas deberán estar bien contrastadas y entregadas en soporte digital, con el formato TIFF y con una resolución mínima de 300 dpi, de preferencia a color (que aparecerá sólo en la versión web de la revista).

Las figuras se acompañarán de un pie de figura, esto es, de un breve texto des-criptivo que no exceda de tres líneas, con el crédito legal.

7. Los cuadros deberán presentarse con su encabezado y señalar su fuente al pie del cuadro. Éstos deberán estar elaborados en el mismo procesador empleado para el texto.

8. Las referencias deben seguir el estilo de citación APA (American Psychological Association). Para referencias no textuales en el cuerpo del texto se deberán incluir entre paréntesis el o los apellidos de los autores y el año de publicación. Ejemplo: (Villa Rojas, 1989). Cuando la referencia tenga de tres a cinco autores, se citará de la siguiente manera (Zolla et al., 1992). Para referencias textuales, incluir además la o las páginas correspondientes, ejemplo: (Faulhaber, 1995, p. 302).

9. Las citas textuales que ocupen menos de cinco renglones no se separarán del texto y se encomillarán; las de más de cinco renglones se separarán del texto dejando una línea en blanco antes y una después, sangrando cinco espacios a la izquierda y a la derecha, se escribirán a renglón seguido, incluyendo al final de la cita la referencia correspondiente, siguiendo las indicaciones del inciso anterior.

10. Las referencias bibliográficas se enlistarán bajo el título de Referencias, al final del artículo, en orden alfabético, de acuerdo con el apellido del primer autor, en caso de autores iberoamericanos, y en orden cronológico, en el caso de distintas obras del mismo autor. Cuando haya más de una referencia del mismo autor y año, se añadirá al lado del año las letras "a", "b", "c", etc., después del año de publicación.

No se abreviarán los nombres de las revistas, libros, casas editoriales ni la ciudad de edición.

a) Las referencias de libros deberán contener los siguientes datos en el orden que a continuación se anota: nombre del autor o autores, en caso de que sea(n) editor(es) o compilador(es) anotarlos a continuación; año de edición, título del libro (en cursivas), ciudad (en el idioma del libro referenciado), editorial. En el caso que la edición original esté redactada en un idioma que no use el alfabeto latino, usar la forma de transcripción más generalmente aceptada.

Ejemplo:

Piña Chan, R. (1980). *La ciudad de los brujos del agua*. México: Fondo de Cultura Económica.

En caso de tratarse de una obra realizada por una institución oficial, se anotará según el siguiente ejemplo: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Distrito Federal. Resultados Definitivos*. México: AGEB Urbana, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

b) Las referencias de capítulos o de trabajos en obras colectivas deberán contener los siguientes datos: nombre del o los autores, año, título del capítulo, ficha del libro, esto es: nombre del autor o autores, en caso de que sea(n) editor(es) o compilador(es) anotarlos a continuación; título del libro (en cursivas), páginas en las que se encuentra el capítulo, ciudad y editorial.

Ejemplo:

Smith Stark, T.C. y López Cruz, A. (1995). Apuntes sobre el desarrollo histórico del zapoteco de San Pablo Guilá. En R. Arzápalo Marín y Y. Lastra (comps.), *Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica. II Coloquio Mauricio Swadesh* (pp. 294-343). México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

c) Las referencias hemerográficas deberán contener los siguientes datos: nombre del autor o autores, año de edición, título del artículo, título de la revista en cursivas, volumen y número de la publicación, páginas en las que se encuentra el artículo.

Ejemplo:

Sen, A.K. (1992). Sobre el concepto de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 310-326.

d) Las referencias electrónicas deberán incluir una URL estable o el nombre de la base de datos. Deberán contener el autor, título y fecha de publicación cuando esté disponible. Cuando no esté disponible, se incluirá la fecha de acceso a la web.

Ejemplo:

Los incas. Perú prehistórico. <<http://www.educared.edu.pe/estudiantes/historia1/incas.htm>> [consultado el 26 de noviembre de 2009].

En caso de que sean digitalizaciones de obras publicadas, debe insertarse en primer lugar la cita de la obra impresa y en el caso de obras en línea debe citarse el DOI (en caso de que lo tenga).

e) En caso de hacer referencias a tesis, se recomienda citar de preferencia aquellas que estén disponibles online, usando el siguiente formato:

Ortiz Pucheta, A.E. (2016). *Laguna de los Cerros: perspectivas sobre la cerámica y la arquitectura del periodo clásico* (tesis de doctorado). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en [http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/D63R8XURII7RUNRD7BDEVFEGYQ119RDDNRT6YM5YGKLHYHI-6UL-51426?func=full-set-set&set\\_number=003222&set\\_entry=000001&format=999](http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/D63R8XURII7RUNRD7BDEVFEGYQ119RDDNRT6YM5YGKLHYHI-6UL-51426?func=full-set-set&set_number=003222&set_entry=000001&format=999)

f) En caso de autores iberoamericanos, se especificarán los apellidos paterno y materno; en todos los casos los nombres de pila se pondrán con iniciales.